



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

Acta No. 1-2018

Sesión Extraordinaria del Cabildo Abierto.

Siendo las 7:00 pm. del martes 9 de enero de 2018 la presidenta de la sala Licda. Francisca Alt. Batista dio inicio a la Sesión de Cabildo Abierto con las palabras de bienvenida, explicó que estamos en espera de por lo menos un regidor para completar el quórum ya que otro presentaron excusas.

El Sr. Porfirio Estrella propuso que mientras se completa el quórum se le de lectura a las obras que fueron elegidas y aprobadas por el comité técnico y que luego se ratificaran mediante una resolución.

La Lcda. Julissa Díaz informó que el próximo jueves el concejo de regidores tendrá una sesión, que lo que se apruebe en este encuentro se someta en esa sesión para que se apruebe o ratifique.

La Presidenta sometió la propuesta del Sr. Estrella y fue aprobada a unanimidad.

II.- Aprobación de las Obras del Presupuesto Participativo 2018.

La Presidenta procedió a dar lectura a las obras elegidas:

*Sección la Javilla (RD. \$400,000.000)

-Acondicionamiento y asfaltado de calles y callejones de los diferentes sectores.

*Sección Laguna Prieta (RD.\$800,000.00)

- Terminación anexo capilla los Díaz.

- Terminación calle Damián Ureña.

- Terminación calle la Esperanza, Sector la Esperanza.

*Sección Matanzas (RD. \$850,000.00)



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

*Sección Arenoso (RD. \$450,000.00)

-Acondicionamiento y Asfaltado de los callejones: Los Vidal, Los Sánchez, Los Cocos, Los Cabral, Los Filpo, La Cuesta, y Los Rodríguez.

*Sección Penal (RD. \$500,000.00)

- Acondicionamiento y Asfaltado de calles y callejones.

El Delegado Julio César Coronado se refirió a las obras elegidas en laguna Prieta, en el sentido que la obra más votada no aparece en el listado, que fue una partida de RD. \$125,000.00 para ayuda de la verja del Club AMAPA.

Otros delegados y participantes confirmaron la información del Sr. Coronado.

El Sr. Raminier Fernández entiende que a la sección de Arenoso debe sumarse la parte que no se ejecutó y que está pendiente para un total de RD. \$900.000.00 pesos.

El Sr. Porfirio Estrella señaló que los munícipes debemos estar conforme con los trabajos que se han venido haciendo en el municipio con el presupuesto participativo municipal, aunque la forma no sea la mas correcta, lo que se esta dando en este cabildo abierto no debe darse, el Comité técnico debió juramentarse y aprobar las obras para informarlas en este encuentro, en el caso de Matanzas asistimos a una reunión en el ayuntamiento donde se aprobó la continuación de los trabajos en la Mina, aunque se está en un proceso de aclaración de los terrenos, eso fue lo que se debió anunciar aquí y no solo el nombre acordado.

La Presidenta aclaró que al inicio de decir el monto informó que en el caso de matanzas se tiene que hacer un proceso de desafectación del terreno.

El Ing. Ruddy Ramos aclaró que en la asamblea que se realizó en la sesión de matanzas se sometió una sola obra, debido a que se violentó, sin que se pudiera proponer otra obra y elegir los delegados, se le explicó que esa obra no se podía realizar, ya que se necesitaba una declaración de utilidad pública de los terrenos según lo establece la ley, hubo promesa de que se iba a preparar el documento y no se ha hecho, el Concejo de Regidores no puede trabajar en contra de la ley.



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

El Sr. Alcalde aclaró que en el caso de la obra de matanzas o de otro lugar, aunque él esté de acuerdo, los Regidores son los que aprueban el presupuesto con el que se van a realizar las obras.

Si los regidores no se ponen de acuerdo y aprueban, no puedo ejecutar obras ni en matanzas ni en ningún otro lugar, señaló el Sr. Alcalde.

La Sra. Leonicia Ramos se refirió a la asamblea que se realizó en matanzas, en el sentido de que no se educó para la continuidad, hubo personas que pidieron Casa Club, sin terreno, es que no se concluyó, pero la obra más votada fue la de la mina y es la que más se necesita por cuestión de salud. Reiteró que el pasado jueves en una reunión en el ayuntamiento se levantó y se firmó un acta donde dice que esa es la obra que se va a realizar, por lo que se debió anunciar en este encuentro.

El Sr. Juan Francisco Pérez, representante de FEDOMU, dijo que todos debemos rendirnos respeto, los cabildos abiertos son abiertos al pueblo para que expresen sus inquietudes y las obras que necesitan, pero debe hacerse con cordura, todos tenemos el don de hablar, pero debemos tener el don de escuchar.

El Sr. Epifanio Almanzar inició su participación señalando que lo que se está dando en este encuentro es normal, ya que todos están reclamando los mismos propósitos, informó que él fue quien presidió la asamblea que se realizó en Laguna Prieta y que lo que se dijo hace un momento en relación al Club Amapa, a la iglesia de los Díaz y a la calle Damián Ureña fue lo que realmente se aprobó en ese encuentro.

Finalmente dijo que la calle Damián Ureña no solo llega hasta la escuela que hay una parte de ella, Los Polanco, que nadie se conduce, que se comunica con la calle de monte adentro que es realmente por donde deben los estudiantes transitar, se le debe acondicionar ese camino.

El Sr. Oscar Balbuena se refirió a la Asamblea de Matanzas afuera donde se propusieron varias obras y la más votada fue la continuación de los trabajos de la Mina, entiende que se está bloqueando la obra elegida, debido a que se dice que la asamblea no fue oficial y que no tiene validez, considera que los delegados no tienen razón de ser, no tienen ninguna función, están de más, recordó que el pasado jueves se le invitó y se acordó la continuación de esa obra, por lo que se debió anunciar aquí y que el documento se entregara en el mismo momento que se le solicite.



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

Finalmente la Concejal Julissa Díaz aclaró que legalmente esa asamblea fue irregular, no se levantó un acta que la avale, además no se eligieron los delegados, en cuanto a la obra a realizar el Concejo no puede avalar nada que no esté aprobado legalmente, la ley manda a que se declare de utilidad pública, no es solo hacer un documento de descargo, eso solamente nos puede reguardar, el procedimiento puede tomar mucho tiempo para declarar un terreno de utilidad pública. Lo que vamos a tener es un acto notarial donde va a decir que ellos ceden el terreno para esos fines, con la cantidad de metros y copia del título; debemos llegar a un consenso amigable, ya que el Concejo debe tomar una decisión y lo debe hacer apegado a la ley, señaló la Lida, Díaz.

III.- Elección del Comité Municipal de Seguimiento y Control.

Las personas propuestas para conformar este comité fueron:

Sr. William Polanco Reyes.

Sr. Dionisio Cruz.

Sr. Raminier Fernández.

Sra. Suleiqui Paulino.

IV.- Sorteo de las Obras (CALENDARIO).

La Presidenta aclaró que se hará vía sorteo para que no queden dudas de lo elegido.

La elección quedó de la siguiente manera:

- 1- Puñal.
- 2- Laguna Prieta.
- 3- Arenoso.
- 4- La Javilla.
- 5- Matanzas.



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

V.- Cierre.

La Presidenta de la sala dio por terminada la sesión de cabildo Abierto a las 8:15 pm. de este martes 9 de enero de 2018, de la cual se levanta la presente acta la que certifico y doy fe.


Licda. Francisca Alt. Batista.
Presidenta del Cjo. de Regidores.




Lic. Jaime Jiminian.
Secretario del Cjo. de Regidores

